



# Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 2 de octubre de 2006, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sra. Al-Khalifa ..... (Bahrein)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

## **Tema 102 del programa** (continuación)

### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización** (A/61/1 y Corr.1)

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El Secretario General ha señalado acertadamente en su Memoria que el papel coordinador indispensable de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, como institución intergubernamental más representativa con competencias universales, es ahora más importante que nunca en la era de la globalización.

Se ha enviado un número de efectivos de mantenimiento de la paz sin precedentes —88.000— a numerosas zonas conflictivas. Las tensiones continúan en el Oriente Medio. La situación en el Iraq sigue desestabilizando la región y el mundo en general. La situación de Kosovo sigue siendo extremadamente complicada en cuanto a acordar el estatuto de ese territorio. La comunidad internacional debe prestar mayor atención a los focos de conflicto en el continente africano. La amenaza terrorista también sigue intensificándose. Por lo tanto, la Organización tiene que esforzarse por desarrollar no sólo sus capacidades para responder colectivamente a las amenazas y los retos modernos, sino también para prevenirlos. La Federación de Rusia, que ocupa actualmente la Presidencia del Grupo de los Ocho, presta atención prioritaria a esta cuestión.

Los graves desafíos y amenazas mundiales exigen la consolidación de criterios colectivos para los asuntos internacionales y para mejorar ulteriormente los instrumentos de la diplomacia multilateral. Únicamente las acciones concertadas de la comunidad internacional, bajo la dirección de las Naciones Unidas, pueden garantizar la seguridad en el mundo en el marco de la estructura multipolar de relaciones internacionales emergente. Las medidas encaminadas a la consolidación del diálogo entre civilizaciones son una parte importante de esos esfuerzos.

Ya se ha progresado considerablemente en la adaptación de los mecanismos y los métodos de trabajo de las Naciones Unidas a las nuevas condiciones, que se presentaron en la Cumbre Mundial. No obstante, hay que seguir trabajando. El tema principal de las decisiones encaminadas a la reforma de las Naciones Unidas debería ser aumentar la eficacia de la Organización en general y fortalecer su papel fundamental en los asuntos internacionales sin menoscabo del carácter intergubernamental de este foro único. Esta tarea únicamente podrá ser un éxito si los Estados Miembros llegan a un acuerdo sobre todos los aspectos posibles de esas transformaciones.

Es preciso hacer verdaderos esfuerzos colectivos para satisfacer la demanda creciente del potencial único de las Naciones Unidas en la esfera de mantenimiento de la paz, que no se está aprovechando cabalmente, como hizo bien en señalar el Secretario General. Sería beneficioso para la Organización que,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



por ejemplo, aprovecharíamos las capacidades del Comité de Estado Mayor y de las organizaciones regionales a partir de las disposiciones pertinentes de la Carta.

Se espera que la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a aumentar la coordinación y la eficacia de las iniciativas internacionales en lo relativo a la asistencia a los países que están superando crisis. Creemos que es importante que este órgano intergubernamental funcione con eficacia. Tenemos previsto participar activamente en sus trabajos.

El estancamiento del proceso internacional de desarme no ayuda a resolver los problemas en la esfera de la no proliferación. Es preciso realizar acciones colectivas para superar el punto muerto, puesto que nuestras inquietudes en materia de seguridad son de naturaleza colectiva.

En nuestra opinión, las tareas prioritarias son activar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), impedir el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre y llegar a un acuerdo cabal sobre esa cuestión, concluir la redacción de un tratado que prohíba la producción de material fisionable con fines militares y velar por la seguridad de la información internacional. También debemos dar un nuevo impulso a las iniciativas multilaterales en la esfera del desarme y el control armamentista y en el marco de la Conferencia de Desarme y de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Consideramos que es fundamental garantizar el imperio de la ley. La plena aplicación de este principio en los asuntos internacionales garantiza la estabilidad del mundo. Uno de sus componentes fundamentales es la lucha contra la impunidad. En esta esfera, se da prioridad a las autoridades nacionales quienes, en caso de necesidad, deberían tener la posibilidad de intentar ayudar a esta Organización. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la lucha contra la impunidad y las iniciativas encaminadas al mantenimiento de la paz deberían ser complementarias.

En nuestra opinión, el historial de la justicia internacional no ha sido del todo satisfactorio. Las actividades del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia han demostrado tener serias deficiencias, como la parcialidad política de las decisiones y el costo sustancial de las causas judiciales. Tenemos grandes expectativas con respecto a la Corte Penal

Internacional. Nos parece que este órgano de la justicia podría contribuir sustancialmente a la lucha contra la impunidad.

Rusia considera que la formación del sistema de seguridad física, en el que las Naciones Unidas desempeñarían una función coordinadora fundamental, es un aspecto clave de la lucha contra el terrorismo internacional. La reciente adopción de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo ofrece un gran potencial para reforzar la labor sistémica de la comunidad internacional en la esfera de la lucha contra el terror. Apoyamos lo que se plantea en la Memoria sobre la necesidad de fomentar las capacidades de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros mediante la creación de un sistema de asistencia técnica eficaz. No obstante creemos que, en este caso, deberíamos centrarnos principalmente en mejorar la calidad del diálogo entre los Estados y los comités del Consejo de Seguridad creados para luchar contra el terrorismo, así como en fomentar la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Estamos de acuerdo en que ahora, tras la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, es una prioridad acabar de elaborar un convenio general sobre el terrorismo internacional. Es preciso intensificar los esfuerzos para lograrlo cuanto antes.

En general, estamos satisfechos con los análisis de las actividades de la Organización en la esfera de la protección de los derechos humanos. En concreto, coincidimos en que es necesario crear y consolidar sistemas nacionales para proteger la promoción de los derechos humanos. Esos esfuerzos son necesarios para facilitar la consolidación del régimen internacional de protección de los derechos humanos que, estamos firmemente convencidos, es una prioridad importante a largo plazo en esta esfera.

La creación en el Consejo de Derechos Humanos de dos grupos de trabajo intergubernamentales de composición abierta que se reunirán entre períodos de sesiones y se encargarán del mecanismo universal de exámenes periódicos y optimización del sistema de procedimientos especiales —que son un legado de la Subcomisión de la Comisión de Derechos Humanos— son, indudablemente, un hecho positivo. Esperamos que los grupos de trabajo puedan empezar a operar de una vez con el formato previsto, como estipulan las

resoluciones pertinentes del primer período de sesiones del Consejo, pero que no se limiten a celebrar consultas oficiosas sobre cuestiones relativas a su mandato.

Hoy reviste más importancia que nunca prestar atención a las cuestiones relativas al desarrollo y la consolidación de la democracia, así como a la interacción entre las Naciones Unidas y la sociedad civil a partir de una amplia gama de cuestiones relativas al programa internacional, y ello merece ser objeto de un examen especial que se realizaría teniendo en cuenta la importancia y el alcance de las cuestiones. Quisiera poner de relieve la cuestión fundamental, a saber, la necesidad de que los debates sobre toda la gama de cuestiones sean transparentes, imparciales y objetivos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y que se guíen por los principios de la universalidad.

En conjunto, compartimos las valoraciones positivas del Secretario General sobre los trabajos realizados en cumplimiento de las decisiones de la Cumbre encaminadas a aumentar la eficacia de las actividades sociales y económicas de todo el sistema de las Naciones Unidas, y sobre los esfuerzos que se han hecho para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, el potencial de la Organización, en particular su segmento operativo, debería usarse más eficazmente para ayudar a los países necesitados. Creemos que es ilícito politizar los trabajos de los fondos y programas operativos de las Naciones Unidas.

Además, señalamos la importancia de resolver el problema de la coherencia general del sistema y esperamos con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre esa cuestión. Estamos dispuestos a efectuar debates sustantivos de todas las propuestas realistas.

Observamos con satisfacción que las cuestiones relativas al desarrollo sostenible y los problemas mundiales en la esfera de la atención médica son algunas de las prioridades de la Memoria. Compartimos la conclusión correcta del Secretario General de que, puesto que los desastres naturales son ahora más frecuentes, es necesario reforzar las capacidades de la Organización encaminadas a reducir la amenaza y aumentar el grado de preparación. Por nuestra parte, tenemos el propósito de efectuar contribuciones prácticas para resolver problemas mundiales graves como el cambio climático, la

erradicación de las enfermedades infecciosas y el suministro de energía sostenible. Las dos últimas cuestiones son prioridades de la Presidencia rusa del Grupo de los Ocho.

La Memoria también ofrece una presentación bastante equilibrada de las cuestiones humanitarias. Está justificado que se haga hincapié en la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia, al que se invita a velar por que siempre pueda accederse a los recursos financieros necesarios para salvar vidas durante las primeras fases de la respuesta humanitaria y para planificar las operaciones humanitarias a largo plazo.

Estimamos que es necesario que la Asamblea General redacte el proyecto de resolución pertinente y que para ello tenga debidamente en cuenta las opiniones del Secretario General favorables a adoptar un enfoque por grupos temáticos para que haya mayor coherencia en las actividades humanitarias sobre el terreno. La Memoria destaca las dificultades que entraña la mejora de la coordinación humanitaria a nivel local que, en nuestra opinión, están relacionadas con la difícil tarea de elaborar los métodos adecuados para cooperar con los gobiernos nacionales que protegen el derecho soberano de los países a establecer de forma independiente las prioridades de la respuesta humanitaria y las formas de prestarla.

Estamos de acuerdo con la recomendación que favorece, de conformidad con los compromisos existentes, la prestación de asistencia internacional encaminada al cumplimiento del programa de la NEPAD, concretamente en lo relativo a la reducción de la carga de la deuda y la lucha contra el VIH/SIDA.

Consideramos muy importante aumentar y potenciar la eficacia y la transparencia de las operaciones de las dependencias administrativas, financieras y de personal de las Naciones Unidas. También consideramos que es muy importante cumplir las decisiones de la Asamblea General relativas a la reforma de la Organización. Los aspectos más importantes de la reforma en curso son aumentar la eficacia de la Secretaría, garantizar un mayor grado de profesionalismo y productividad del personal, rendir cuentas claras a los Estados Miembros sobre los resultados finales y responsabilizarse por ellos.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): Quisiera empezar rindiendo tributo al Secretario General por su excelente Memoria sobre la labor de la Organización.

Una vez más, nos ha mostrado una visión del futuro, así como una guía general para llegar hasta allá. Como está a punto de concluir su notable mandato como Secretario General, es conveniente que la Memoria también haga un balance de los logros comunes conseguidos hasta la fecha. La Memoria no deja lugar a dudas de que el Secretario General deja tras de sí una Organización más sólida y eficaz que la que encontró hace 10 años. Le damos las gracias por la persistencia, la energía y la claridad de objetivos que ha aportado para esta tarea.

Más que nada, la Memoria el Secretario General valida la evidencia de que la reforma no es algo que se haga de una vez sino un proceso constante que exige un compromiso constante. Por una parte, hemos progresado en los últimos años; la concepción y la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, la creación del nuevo Consejo de Derechos Humanos y la reciente adopción de una Estrategia global de lucha contra el terrorismo son de por sí logros y una muestra de que estamos todos decididos a enfrentarnos a los desafíos contemporáneos.

Por otra parte, todavía tenemos que esforzarnos mucho para que esas innovaciones vean la luz de un modo significativo. Quizá los objetivos de desarrollo del Milenio sean el ejemplo más ilustrativo en este sentido. Por una parte, han logrado centrar la atención del mundo como nunca antes en un conjunto de objetivos concretos para mejorar la vida de las personas más pobres del mundo. Por otra parte, sigue resultando difícil mejorar la nutrición, el saneamiento, la educación y la atención médica de la quinta parte de la población mundial, y ello aumenta el grado de presión sobre la estructura de desarrollo de las Naciones Unidas.

Eso, junto con el aumento de la demanda de operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente de operaciones de apoyo a la paz y humanitarias, no sólo ha cambiado la naturaleza de la Organización sino que también ha aumentado el riesgo de la gestión. Ante todo, esa demanda pone de relieve que es urgente reforzar y renovar las Naciones Unidas.

En ese sentido, el Canadá acoge con agrado el hincapié que hace el Secretario General en la interconexión existente entre el desarrollo, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son todos elementos fundamentales para la estabilidad

mundial a largo plazo. Asimismo, acogemos con agrado el nuevo énfasis que se hace en la Memoria de este año en la función de los agentes no estatales. Establecer alianzas con ellos es esencial para el éxito de las Naciones Unidas.

Cuando observamos el programa del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, resulta evidente que no les va a faltar trabajo a los Estados Miembros y a los principales órganos de las Naciones Unidas. Pero se destacan varios desafíos que merecen ser objeto de una atención especial en los próximos meses.

En primer lugar, es imprescindible que las nuevas instituciones que hemos creado —el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz— empiecen con buen pie. En los próximos meses, una prioridad fundamental para el Canadá será velar por que los métodos de trabajo de esos órganos sean suficientemente flexibles para que puedan tener éxito en la tarea de que se ocupen. En particular, es imprescindible que el Consejo de Derechos Humanos se ponga por encima de las riñas politizadas que perjudicaron y desacreditaron a su predecesor, que el mecanismo de examen periódico universal se aplique eficazmente y que se generen vínculos más sólidos entre las labores normativas y operacionales de la Organización en la esfera de los derechos humanos.

Del mismo modo, la Comisión de Consolidación de la Paz, que celebrará sus primeras reuniones sobre países concretos dentro de dos semanas, debe mejorar ostensiblemente el historial de la Organización en la esfera de la consolidación de la paz después de los conflictos. Los Estados Miembros deben demostrar que son capaces de contribuir a la solución juntando la fragmentada capacidad operativa de la Organización y la autoridad política de los órganos principales. Asumir esa función de coordinación extraoficial es fundamental para que los países a los que atrae no corran la suerte de Timor-Leste y de otras sociedades en la etapa posterior a un conflicto, que lo resolvieron pero volvieron a vivir una nueva ola de violencia pocos años después.

*(continúa en francés)*

La segunda empresa inconclusa consistiría en promover las reformas de la Secretaría y de la gestión para que pueda llevar a cabo eficazmente un programa común que dé verdaderos resultados.

En este sentido, una de las medidas de reforma más importantes que se han llevado a la práctica durante el mandato del Secretario General es la reforma de los marcos presupuestarios basados en los resultados. Ese sistema debería ampliarse. Del mismo modo, la creación de mecanismos de supervisión más independientes y de un sistema de rendición de cuentas más robusto son prioridades fundamentales del actual período de sesiones. Por último, esperamos con interés los progresos en la reforma de la gestión de los recursos humanos con miras a desarrollar la fuerza laboral integrada, de alta calidad y móvil que necesita la Organización.

Se ha dicho que vivimos en un mundo de nuevas amenazas y de viejas instituciones. Es evidente, a la luz de la décima y última Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que debemos estarle agradecidos por haber transformado esta institución con el fin de enfrentar mejor los desafíos actuales. Al proseguir en nuestros empeños, la Asamblea puede estar segura de que el Canadá mantiene su compromiso de continuar apoyando las reformas que el Secretario General ha puesto en marcha con miras a lograr nuestra visión común de unas Naciones Unidas más eficaces y de un mundo más pacífico y próspero.

**Sr. Kapoma (Zambia) (habla en inglés):** Mi delegación se suma a otras delegaciones para felicitar al Secretario General, Kofi Annan, por su excelente Memoria anual contenida en el documento A/61/1. En la Memoria se nos presenta una base incuestionable para llevar a cabo nuestras deliberaciones. A mi delegación le complace que en la Memoria se presente una visión de conjunto de las distintas cuestiones que afectan a la humanidad. Dichas cuestiones comprenden el desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el imperio de la ley, el derecho humanitario y el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Zambia reafirma su apoyo al multilateralismo como una plataforma sobre cuya base deberían resolverse las cuestiones de preocupación mundial. Estamos de acuerdo en que es necesario forjar una nueva visión de seguridad colectiva, mediante la cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían hacer frente a las amenazas como la guerra, el terrorismo, las armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada, las enfermedades infecciosas, la pobreza extrema y el deterioro del medio ambiente.

Con respecto a la reforma en curso de las Naciones Unidas, Zambia considera que se deberían tener en cuenta las preocupaciones de los Estados Miembros, sobre todo los países en desarrollo. Consideramos que la alianza mundial para el desarrollo facilitará a los países en desarrollo y a los países menos adelantados una participación justa en los mercados mundiales. Hacemos un llamamiento para que la comunidad internacional preste su apoyo en las esferas del comercio y la inversión, respecto de las cuales los países en desarrollo esperan obtener las metas sostenibles establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, encomiamos al Secretario General por haber iniciado, en julio de 2000, el Pacto Mundial. Creemos que el Pacto Mundial asistirá de muchas formas a nuestro país en sus esfuerzos de desarrollo.

El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) reafirmó nuestro compromiso de fortalecer las Naciones Unidas con el propósito de mejorar su autoridad y eficacia, así como su capacidad para abordar eficazmente las cuestiones mundiales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Los dirigentes mundiales reafirmaron la posición central de la Asamblea General como principal órgano deliberativo, normativo y representativo de nuestra Organización. Por ello deberíamos garantizar que las medidas destinadas a fortalecer el papel de la Asamblea General se adopten en este período de sesiones.

Con respecto al Consejo de Seguridad, al que se le otorgó la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Zambia reafirma la necesidad de que se reforme, tanto con respecto a la ampliación del número de sus miembros como con respecto a sus métodos de trabajo. En ese sentido, Zambia se alinea con la bien conocida posición de la Unión Africana en este sentido. De hecho, el Consejo de Seguridad debería reformarse para convertirse en un órgano más democrático y transparente que responda mejor a los desafíos del siglo XXI. En su informe "Un concepto más amplio de libertad" (A/59/2005), el Secretario General hizo hincapié en que la reforma de las Naciones Unidas no estaría completa sin la reforma del Consejo de Seguridad. Coincidimos con él.

La protección de los derechos humanos y de los derechos fundamentales es importante en el desarrollo socioeconómico de toda civilización, así como el cumplimiento de los principios de la buena gobernanza

es de importancia primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, Zambia reafirma su compromiso de apoyar la labor del recientemente establecido Consejo de Derechos Humanos. Como miembro de dicho Consejo, Zambia se compromete a garantizar que será eficaz y eficiente.

Otras cuestiones que preocupan a mi delegación son la pobreza extrema y las enfermedades. El número de personas que viven o están infectadas con el VIH/SIDA y el número de muertes causadas por el VIH/SIDA ha seguido aumentando en todo el mundo. Zambia, al igual que muchos otros países en desarrollo, que se siente afectada adversamente por el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, apoya los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir esas enfermedades. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla los compromisos asumidos en el contexto de los distintos foros cuyo propósito es aumentar y mejorar la ayuda a los países en desarrollo. La lucha contra el VIH/SIDA es una lucha mundial que la comunidad internacional mantiene a todos los niveles. Se trata, de hecho, de una lucha que tiene que ganarse si las generaciones venideras han de tener un futuro más prometedor y seguro.

Para concluir, Zambia considera que la obtención de los objetivos de desarrollo del Milenio dependerá de la voluntad política de los Estados Miembros. Tenemos la convicción de que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos son importantes y que se refuerzan mutuamente. Es necesario, por lo tanto, que la alianza mundial para el desarrollo logre los objetivos de desarrollo del Milenio convenidos. En la Declaración del Milenio, los gobernantes mundiales expresaron su confianza en que la humanidad podría alcanzar logros significativos en las esferas de la paz, la seguridad, el desarme, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Enfrentémonos, por lo tanto, al desafío y garanticemos la consecución de esos objetivos.

**Sr. Hannesson** (Islandia) (*habla en inglés*): La Memoria anual del Secretario General, Sr. Kofi Annan, sobre la labor de la Organización (A/61/1) es una excelente visión de conjunto de los logros alcanzados durante el pasado año —y, de hecho, de los logros anteriores—, así como de los problemas complejos que tenemos ante sí. Sirve de claro recordatorio —para algunos pudiera ser una revelación— de que las Naciones Unidas no son meramente un foro de debate.

Mientras debatimos esta Memoria, hay 30.000 funcionarios civiles que prestan servicios en el terreno y 60.000 efectivos y observadores militares, así como 7.500 oficiales de policía y más de 15.000 funcionarios internacionales y locales que prestan servicios en 15 operaciones de mantenimiento de la paz y tres misiones políticas especiales o de mantenimiento de la paz, por no mencionar más que un aspecto importante de las operaciones de las Naciones Unidas, el de la paz y la seguridad. La Memoria también nos ayuda a permanecer centrados en la cuestión principal, a saber, la necesidad de la buena gobernanza y la rendición de cuentas, tanto dentro de la Organización como en los Estados Miembros.

El fortalecimiento de las Naciones Unidas seguirá siendo una de las tareas principales en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Es cierto que durante el anterior período de sesiones se avanzó realmente con el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo central para la acción en casos de emergencia. No obstante, sólo hemos creado el marco; el verdadero trabajo todavía está por hacerse. Islandia confía en que los nuevos mecanismos, junto con la determinación de los Estados Miembros, contribuirán a fortalecer las Naciones Unidas.

Coincidimos con el Secretario General en que la reforma de las Naciones Unidas debe incluir la reforma del Consejo de Seguridad. Como hemos afirmado en numerosas ocasiones, Islandia desea una reforma integral del Consejo de Seguridad por lo que respecta tanto al aumento del número de puestos como a los métodos de trabajo. Debe aumentarse el número de puestos en el Consejo tanto permanentes como no permanentes, a fin de reflejar mejor el mundo de hoy.

En su declaración en el debate general (A/61/PV.20), la Ministra de Relaciones Exteriores de Islandia hizo hincapié en las cuestiones de desarrollo y en particular en el desarrollo sostenible. La Ministra de Relaciones Exteriores reiteró el compromiso firme de Islandia para con el Programa de Doha para el Desarrollo. Islandia considera que la suspensión de las conversaciones sobre comercio mundial constituye un revés importante. Celebramos y apoyamos los esfuerzos internacionales encaminados a proporcionar a los países más pobres medidas de alivio de la deuda. También aplaudimos a los países que se han comprometido a aumentar su asistencia oficial para el

desarrollo. Durante los próximos tres años, la asistencia de Islandia para el desarrollo prácticamente se triplicará y estamos decididos a hacer aún más.

Islandia apoya lo expresado por la Embajadora Kirsti Lintonen, de Finlandia, el día de hoy acerca de la respuesta mundial al VIH/SIDA y de la necesidad urgente de adoptar medidas concertadas en todas las esferas relativas al desarrollo del continente africano. De hecho, la mayor parte de las actividades de Islandia de cooperación para el desarrollo se realizan con países africanos.

Queremos que haya esfuerzos decididos de los colaboradores para el desarrollo y de los organismos de las Naciones Unidas para promover la igualdad entre los géneros. En ese sentido, sugerimos que se dé más peso dentro de las Naciones Unidas a la labor del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Coincidimos con el Secretario General en que una dificultad fundamental para todos los países en los próximos años es el desarrollo de nuevas fuentes de energía sostenibles. Islandia seguirá contribuyendo a la labor en este ámbito.

La protección y promoción de los derechos humanos fundamentales es uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas. El Secretario General señala en su Memoria la importancia cada vez mayor de los derechos humanos en la labor de la Organización. Islandia acoge con agrado este hecho. El establecimiento del Consejo de Derechos Humanos es un ejemplo de este progreso. En este sentido, es importante que el mecanismo de examen periódico universal del nuevo Consejo de Derechos Humanos comience pronto a funcionar. Los Estados Miembros han aceptado el hecho de que tenemos la responsabilidad de proteger a todas las personas del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Ahora tenemos que garantizar que se cumpla con esa responsabilidad.

Las Naciones Unidas son la Organización internacional que por excelencia tiene la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad. Se trata de una tarea compleja y multidimensional. Las Naciones Unidas han comenzado a hacer más hincapié en la prevención del conflicto antes de que éste se desarrolle. De hecho, esto está en consonancia con el enfoque holístico que hemos venido adoptando cada vez más en nuestra

labor. No puede haber seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad, como se ha dicho muy frecuentemente en este Salón.

Durante el pasado decenio —y sobre todo desde el 11 de septiembre de 2001— nos hemos visto enfrentados al terrorismo, que ahora constituye una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Si bien acogemos con agrado la nueva Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) aprobada por consenso por la Asamblea General, Islandia insiste en que es importante que los Estados Miembros se pongan de acuerdo sobre la próxima etapa, a saber una convención general sobre el terrorismo internacional. Necesitamos un esfuerzo concertado —incluso a los más altos niveles políticos en las capitales— para conseguir un acuerdo sobre las cuestiones pendientes relativas a un proyecto de convención general.

Poner freno a la proliferación de las armas de destrucción en masa y revitalizar las iniciativas de desarme son tareas también fundamentales para la paz y la seguridad a largo plazo. Lamentablemente, la Cumbre Mundial de 2005, la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos no han arrojado ningún resultado a ese respecto. El Secretario General tiene razón al señalar el peligro de los nexos entre terrorismo y armas de destrucción en masa. Islandia apoya su llamamiento para que haya una acción más concertada en materia de armas pequeñas, que causan una destrucción intolerable entre amplios sectores de la población mundial.

Sra. Presidenta: Su predecesor, Sr. Jan Eliasson, nos recordó reiteradamente que las Naciones Unidas y el multilateralismo son indispensables en nuestro mundo de hoy, en el que las amenazas tienen a menudo una dimensión mundial. Esto es algo que todos debemos recordar. De hecho, coincidimos con el Embajador Munir Akram, del Pakistán, en lo que dijo antes en este debate en la 24ª sesión plenaria en el sentido de que las Naciones Unidas seguirán necesitando dirigentes visionarios, valientes y competentes.

Durante sus 10 años al frente de la Secretaría, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha desempeñado una función rectora en cuanto a “infundir una nueva vida a la Organización” para citar al Comité del Premio Nobel noruego. Al ser esta la última Memoria del Sr. Annan sobre la labor de las Naciones Unidas, aprovecho la oportunidad para darle las gracias al Secretario General por sus dotes de liderazgo y por su incansable labor —para citar al Comité del Premio Nobel una vez más— “en pro de un mundo mejor organizado y más pacífico”.

**Sr. Kazykhanov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitarla por su elección a su alto cargo y expresarle nuestra confianza de que bajo su competente dirección este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General será fructífero y lleno de éxitos.

También aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su completa Memoria (A/61/1), que no sólo describe los logros y problemas que se registran en las esferas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, sino que además nos da mayor información sobre las nuevas tendencias en las interrelaciones mundiales, tales como las interacciones con la sociedad civil y la comunidad empresarial.

Kazajstán apoya una estrategia multifacética encaminada a evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa. Es posible un progreso real en esta esfera si todos los Estados Miembros cumplen con sus obligaciones relativas al desarme nuclear y a la no proliferación vertical y horizontal de las armas de destrucción en masa. Kazajstán está convencido de que la comunidad internacional, sobre todo los Estados poseedores de armas nucleares, debe fomentar en toda forma posible el establecimiento de zonas libres de armas nucleares reconocidas internacionalmente en diversas partes del mundo. El establecimiento de dichas zonas promueve la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que la firma, en Semipalatinsk en septiembre de 2006, del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central constituye un avance fundamental en los esfuerzos encaminados a garantizar la estabilidad y la seguridad regionales y mundiales. Los Estados de Asia central están dispuestos a proseguir las consultas con los

miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la entrada en vigor de ese Tratado.

Kazajstán apoya firmemente las actividades de mantenimiento de la paz y los esfuerzos internacionales para fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Celebramos el establecimiento de un nuevo órgano recientemente elegido dentro del sistema de las Naciones Unidas —la Comisión de Consolidación de la Paz— que se creó gracias a los esfuerzos intensos de todas las delegaciones, que lograron llegar a una avenencia mediante negociaciones.

Convencidos de que la lucha contra el terrorismo es una prioridad máxima, Kazajstán encomia la puesta en marcha de la Estrategia global contra el terrorismo. Consideramos que los cinco pilares del concepto de lucha contra el terrorismo son elementos esenciales de los esfuerzos para desarticular la amenaza del terrorismo. Kazajstán está convencido de que la cooperación internacional para luchar contra el terrorismo debe elaborarse en plena consonancia con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Como las rutas de transporte de drogas ilícitas de Asia hacia Europa atraviesan por su territorio, Kazajstán hace todos los esfuerzos posibles para hacer frente a esa amenaza. Esta lucha puede ser eficaz sólo si aunamos nuestros esfuerzos y movilizamos los recursos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Precisamente por este motivo Kazajstán ha apoyado la iniciativa de las Naciones Unidas para establecer en Kazajstán un centro regional de información y coordinación del Asia central para luchar contra el tráfico de drogas ilícitas.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los países asiáticos por su apoyo a la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que sin lugar a dudas fortalece las medidas de estabilidad y fomento de la confianza en Asia y creará condiciones propicias para la interacción en aras de la prosperidad del desarrollo sostenible en nuestros países.

Las cuestiones relativas al desarrollo deben seguir figurando entre los temas prioritarios del programa de los órganos principales de las Naciones Unidas. La aplicación de lo acordado en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 seguirá siendo una

prioridad importante para la Organización en el período que se avecina. Kazajstán está dedicado a cumplir sus compromisos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y trabaja constantemente para aplicar sus propias estrategias a largo plazo —“Kazajstán 2030”— y para poner en práctica un programa de desarrollo económico e industrial innovador. El principal objetivo del Gobierno en la esfera de las políticas económicas es garantizar que Kazajstán se una al grupo de las economías más competitivas.

La integración regional es una manera adecuada de responder a los desafíos del mundo moderno. Kazajstán confiere gran importancia a la cooperación con los Estados en una amplia gama de cuestiones en el marco de la Comunidad de Estados Independientes, la Comunidad Económica de Eurasia, la Organización de Cooperación Económica y otras organizaciones económicas de carácter regional. En abril de 2007, Kazajstán será sede del 63° período de sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

En su calidad de país sin litoral más grande del mundo, Kazajstán insta a la comunidad internacional y, ante todo, a los países desarrollados a que hagan todos los esfuerzos posibles por atender a las necesidades de los países menos adelantados y en desarrollo sin litoral. Kazajstán aboga por la alianza mundial para el desarrollo mediante el establecimiento de un sistema comercial y financiero abierto, predecible, no discriminatorio y basado en normas.

Kazajstán confía en que las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel rector en la coordinación de las operaciones de socorro y cree que el establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia permitirá a la Organización poner en marcha operaciones de socorro en los primeros días de las crisis y garantizar una distribución más adecuada del socorro. Kazajstán fue uno de los primeros países que hizo una contribución voluntaria al Fondo.

Kazajstán considera que el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas constituye un paso importante en el proceso de reforma de la Organización y de los esfuerzos por mejorar su acción para proteger los derechos humanos. A nuestro juicio, este órgano debe centrar su atención en las cuestiones de derechos humanos más acuciantes sobre la base de un análisis imparcial y objetivo de las

situaciones en todo el mundo y la formulación de recomendaciones eficaces.

Prestamos una atención estrecha a la promoción de la democracia, la construcción de la sociedad civil y la potenciación de la concordia entre las etnias y las religiones del país.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los Estados que han apoyado la candidatura de Kazajstán para la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en 2009. La política del Gobierno de Kazajstán de mantener y promover un clima de tolerancia y concordia en la sociedad constituye una parte esencial de nuestros esfuerzos internacionales para fomentar la cultura de la paz y el diálogo entre civilizaciones.

No es casualidad que Kazajstán haya servido de sede para un foro de dirigentes de religiones mundiales y tradicionales, cuyo segundo congreso acaba de completar sus deliberaciones en Astana. Los dirigentes religiosos adoptaron una declaración en la que exhortaban a un diálogo activo ante las religiones. No podemos permitir que las diferencias religiosas se utilicen como instrumento de odio y conflicto, y tenemos que salvaguardar a la humanidad de un choque mundial de religiones y culturas. El congreso ha sido una contribución de Kazajstán al diálogo mundial entre religiones.

Como se dice en la Memoria que estamos examinando, “si la historia juzga el año 2005 en función de las promesas, el 2006 se debe juzgar en función del cumplimiento” (A/61/1, párr. 27). Estamos firmemente convencidos de que este y los próximos años deben ser una era de cumplimiento de las metas que ya nos hemos fijado.

**Sr. Le Luang Minh** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de la delegación de Viet Nam quisiera expresar nuestra sincera gratitud al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su Memoria anual sobre la labor de la Organización. Observamos con satisfacción que la Memoria recalca que las metas de desarrollo y el logro de la paz y la seguridad son las primeras prioridades del programa de la Organización. Celebramos que se haya incorporado en la Memoria del Secretario General un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Declaración del Milenio.

Nos complace observar que la cooperación para el desarrollo ha recibido una mayor prioridad en el programa de las Naciones Unidas y que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha pasado a ser el aspecto central de las actividades mundiales de las Naciones Unidas. Esto se ajusta a la prioridad que asignan los gobiernos y pueblos de todo el mundo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, como se menciona en la Memoria. Observamos, por una parte, los logros registrados, como la disminución de la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta; la reducción de las tasas de mortalidad infantil en los países en desarrollo; el aumento del número de personas que tienen acceso a mejores condiciones sanitarias; el incremento de las tasas de matriculación primaria en las regiones en desarrollo del mundo; y el nivel de compromiso tanto de los gobiernos como el público en general, así como el impulso político que resulta de ello. No obstante, por otra parte, compartimos la preocupación del Secretario General ante el hecho de que el progreso ha sido desigual y que los niveles actuales de privación humana siguen siendo estremecedores. Las estadísticas que ha presentado en numerosos ámbitos son en realidad sobrecogedoras.

Ha transcurrido un año desde que nuestros dirigentes aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que se hicieron compromisos importantes para que los países en desarrollo pudieran alcanzar los objetivos y metas de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Los compromisos son numerosos y concretos, y van desde la incorporación de las metas mundiales en los procesos nacionales al establecimiento de metas nuevas en las esferas de actividad más importantes. El Secretario General ha calificado el año 2005 como el año de los compromisos.

Celebramos que, para ayudar a aplicar estos compromisos, se hayan emprendido toda una serie de medidas positivas, como la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda y los plazos que se han fijado muchos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para cumplir con el objetivo de dedicar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para el año 2015. No obstante, si hacemos un repaso de la aplicación de esos compromisos en el último año, coincidimos en que, a pesar de algunos avances, el

progreso es modesto y demasiado incompleto. El aumento del nivel de asistencia oficial para el desarrollo no es suficiente, ni de lejos, para lograr una inversión real sobre el terreno en los países más necesitados; además, la suspensión de la Ronda de Desarrollo de Doha es otro motivo de decepción.

Los países en desarrollo siguen padeciendo las dificultades derivadas de la presión de la globalización y del aumento del proteccionismo en una serie de países desarrollados. Todavía no existe una alianza mundial para el desarrollo. La alianza para el desarrollo es el lema escogido para este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación opina que en este período de sesiones debemos centrarnos en movilizar más la voluntad política para adoptar medidas concretas a fin de aplicar nuestros compromisos. Nuestra delegación espera poder contribuir a este proceso.

En el último año hubo momentos espléndidos y momentos lúgubres en cuanto a la paz y la seguridad en el mundo, como, por una parte, la conclusión de la operación de mantenimiento de la paz en Sierra Leona y su transformación en una misión de consolidación de la paz y, por la otra, la regresión a la violencia en Timor-Leste, justo un año después de que las Naciones Unidas retiraran a sus últimos soldados de ese país, en mayo de 2005. Las guerras civiles y los conflictos armados prolongados siguen amenazando la vida de millones de personas y sumen a muchas otras en condiciones de miseria. El reciente conflicto en el Líbano fue otro hecho lúgubre en ese panorama. En la Memoria se analizan la actuación, los progresos y las deficiencias de la Organización para instaurar la paz y la seguridad en los países afectados.

Quisiera reiterar nuestra opinión de que el conflicto y la tensión sólo se pueden resolver mediante el diálogo y la negociación sobre la base de la confianza y el entendimiento mutuos y no con medidas unilaterales. Hay que reivindicar y potenciar la función crucial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El terrorismo sigue entrañando una peligrosa amenaza para la paz y la seguridad. Reiteramos nuestra firme condena de los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Respaldamos el llamamiento del Secretario General para que la comunidad internacional siga trabajando de consuno para afrontar y derrotar el terrorismo. En nuestra opinión, la lucha

contra el terrorismo sólo se puede ganar con medidas generales y equilibradas aplicadas de plena conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Además, en esa lucha hay que tratar de no caer en la selectividad y el doble rasero y hay que abordar plenamente las causas subyacentes del terrorismo.

Tomamos nota de la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) y esperamos con mucho interés trabajar con otras delegaciones para concluir cuanto antes un convenio general sobre el terrorismo internacional.

Los Estados Miembros compartimos la convicción de que las Naciones Unidas deben reformarse para mejorar su eficacia, democratización y modos de operación sobre la base de los principios fundamentales plasmados en la Carta. Celebramos los éxitos iniciales del proceso de reforma de las Naciones Unidas, como la creación del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, pero somos conscientes de que queda mucho por hacer. Hacen falta medidas para consolidar la función y la potestad centrales de la Asamblea General. El Consejo Económico y Social debe reformarse para que pueda respaldar mejor las actividades de desarrollo económico y social de los Estados Miembros. Lamentamos el retraso en ese sentido y nos comprometemos a trabajar con otras delegaciones para solucionarlo lo antes posible.

El Consejo de Seguridad debe reformarse tanto por lo que se refiere a su composición como a sus métodos de trabajo de manera que realmente represente las inquietudes y los intereses de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, según lo estipulado en la Carta. En este sentido, quisiera una vez más manifestar nuestra opinión de que convendría aumentar el número de miembros del Consejo en ambas categorías y que los países en desarrollo deberían estar mejor representados.

**Sr. Mbuende** (Namibia) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Secretario General por haber presentado una excelente Memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1). Me intriga en particular la manera en que se presenta la Memoria. Lo primero que me llamó la atención es el hecho de que el informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración del Milenio se incorporara a la Memoria

sobre la labor de la Organización en vez de ser objeto de un informe aparte, como lo había sido antes.

Esto no sólo presagia una mayor sinergia y coherencia en las actividades de la Organización, sino que, lo que es más importante, sitúa el programa de desarrollo en un primer plano de la labor de las Naciones Unidas. Es decir, la meta de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio no es un apéndice, sino más bien una cuestión en función de la cual se puede juzgar la actuación de nuestra Organización y nuestra propia actuación como Miembros concretos.

En la Declaración del Milenio (resolución 55/2) se fijaron unos objetivos ambiciosos, pero sin duda se pueden conseguir si se tienen en cuenta los recursos naturales, humanos y financieros de que disponemos en todo el mundo. El mundo posee recursos suficientes para lograr que la pobreza pase a la historia. La prevalencia de la pobreza no se debe a la falta de recursos, sino a la manera en que se utilizan. No se han utilizado al servicio de la humanidad en su conjunto. La pregunta que debemos responder es si ya hemos adoptado las primeras medidas para corregir esa situación. Instamos a todos los Estados Miembros a que lleven a la práctica los compromisos que adquirieron en la Declaración del Milenio.

Celebramos que en la Memoria se incluya lo que el Secretario General denomina "bases mundiales". Es importante que las Naciones Unidas reconozcan que deben aprender a trabajar con la comunidad empresarial y con la sociedad civil. El desarrollo es una responsabilidad colectiva. Los agentes no estatales poseen experiencia y recursos que pueden aprovecharse e incorporarse en el programa mundial de desarrollo. Son agentes de igual importancia para el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Por lo tanto, hay que poner en práctica un mecanismo efectivo de cooperación. Si las actividades empresariales se ajustan a los objetivos, programas y proyectos generales de las Naciones Unidas se podrían cosechar grandes beneficios para todos en muchas esferas. En este sentido, abogamos por que se fortalezca la Oficina del Pacto Mundial.

A pesar de los esfuerzos positivos de las Naciones Unidas y de los países en materia de diplomacia preventiva y mantenimiento de la paz, en muchas partes del mundo la paz sigue siendo un objetivo muy difícil de conseguir. La situación en el Oriente Medio es muy preocupante. Es la cara oscura

del ser humano y su capacidad de destrucción. Esperamos que la paz prevalezca por encima de la guerra para que los pueblos de esa región puedan vivir en un clima de buena vecindad, paz y armonía.

La situación en que se encuentra toda una serie de países africanos en donde hay misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como en el Sudán, Etiopía, Eritrea y Côte d'Ivoire, por mencionar unos pocos, merecen nuestra atención colectiva de manera urgente con el fin de asegurar que esas operaciones se vean coronadas por el éxito. África es el continente que, debido a su nivel de desarrollo, menos puede permitirse el conflicto interno. No puede haber desarrollo sin paz y seguridad. La guerra causa y agrava la pobreza. Los habitantes de África ya padecen la pobreza provocada por el legado del colonialismo, las relaciones económicas internacionales injustas, la corrupción, la mala gobernanza, la degradación ambiental y otras calamidades naturales. Además de todo eso, el continente ciertamente no necesita guerras. Ahora necesitamos la paz.

Namibia no escatimará esfuerzos en la búsqueda de la paz. Tomando eso en consideración, hemos aportado contingentes, observadores militares y oficiales de policía a varias misiones de las Naciones Unidas, entre otras, en Burundi, Haití, Liberia, Cote d'Ivoire, Etiopía y Eritrea, Sudán y Kosovo. Debemos dar una oportunidad a la paz. Namibia puede y está dispuesta a realizar su contribución al establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz.

Estamos muy preocupados por la falta de progresos en el ámbito del desarme y la no proliferación. Las armas nucleares plantean una amenaza especialmente terrible. En opinión de Namibia, esa terrible amenaza sólo llegará a su fin cuando todos los Estados se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su artículo VI se aplique plenamente. Queremos que se establezca un proceso multilateral transparente que lleve a la total desnuclearización del mundo. Sólo si se eliminan totalmente las armas nucleares nuestro mundo será más seguro, evitando, entre otras cosas, que esas armas caigan en manos de los agentes no estatales. Al mismo tiempo, Namibia desea reafirmar el derecho de todos los países de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. A ese respecto, es importante que los países industrializados compartan su capacidad, sus conocimientos técnicos y su experiencia con los países en desarrollo.

Celebramos observar que 164 países han ratificado el Protocolo de Kyoto, e instamos a los que aún no lo han hecho a que ratifiquen ese Protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La degradación ambiental y las perspectivas del cambio climático representan graves amenazas a la humanidad. Entre otras cosas, pueden arraigar aún más las injusticias y agravar la pobreza. Debido a la disparidad en el acceso a los conocimientos, los países ricos tienen más capacidad para hacer frente a las consecuencias de un desastre ambiental que los países pobres.

Las Naciones Unidas son la esperanza de las naciones pobres. Por lo tanto, es importante acelerar la labor sobre las reformas de nuestra Organización mediante el examen de los mandatos y la reforma del Consejo de Seguridad. Esperamos que la reforma del Consejo de Seguridad, además de ampliar la participación, la representación y la transparencia, entre otras cosas, tenga como consecuencia una rápida adopción de decisiones y una mayor asignación de recursos para solucionar los conflictos, en particular de África.

Igualmente importante es reformar y fortalecer el Consejo Económico y Social para que desempeñe un papel central en la promoción del diálogo normativo, la cooperación para el desarrollo, la reconstrucción y la coordinación después de los conflictos. Lamentamos la demora en la aprobación de la resolución sobre la reforma del Consejo Económico y Social en que se prevé el seguimiento, la supervisión y la rendición de cuentas de los Estados Miembros en cuanto a sus compromisos relativos a la alianza para el desarrollo.

**Sr. Ehouzou (Benin) (*habla en francés*):** Sra. Presidenta: Mi delegación le da las gracias por haber organizado este debate relativo a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/61/1), que el Sr. Kofi Annan presentó el 19 de septiembre en la décima sesión plenaria con un discurso muy emotivo que sigue resonando en este Salón.

Mi delegación celebra la exhaustiva evaluación de los 10 años en que ha ocupado ese importante cargo. Los hechos se presentan allí con gran meticulosidad. Celebramos observar los importantes progresos que se han realizado y, al mismo tiempo, estamos profundamente preocupados por las limitaciones que ha debido enfrentar la Organización al abordar los

principales retos a los que la humanidad ha tenido que hacer frente en ese período. No cabe duda de que las Naciones Unidas han contribuido considerablemente a cambiar la faz del mundo. En ese período, se han cambiado también mucho a sí mismas, tal como se refleja en los órganos creados dentro del marco de la reforma y en las nuevas estructuras que han enriquecido a la Secretaría para que pueda estar a la altura de su misión.

Mi país comparte el orgullo del Secretario General, quien se ha dedicado sin reservas a una misión de exigencias ilimitadas. Benín ha participado también en la construcción y la organización de la cooperación multilateral, que ha sido la base de los principales proyectos realizados por la Organización. Éstos, sin duda, han dado forma al mundo combinando los intereses nacionales de los Estados Miembros y los ideales consagrados en la Carta. Mi país rinde homenaje al Secretario General que, en el marco de sus tareas, ha tratado constantemente de obtener los mejores resultados posibles, habida cuenta de las limitaciones y las oportunidades relacionadas con las circunstancias del momento.

Uno de los logros más notables de ese período fue la elaboración por consenso de los objetivos de desarrollo del Milenio, que permitieron centrar nuevamente la atención de la Organización en la cuestión fundamental de la promoción del desarrollo. El compromiso inequívoco de las Naciones Unidas de eliminar la pobreza constituye un logro innegable, al que el Secretario General considera acertadamente un logro sin antecedentes en la historia de la humanidad.

Mi país, que ocupa la Presidencia de la Junta Mundial de Coordinación de los Países Menos Adelantados, acoge con satisfacción la valiosa contribución del Secretario General en pro de una nueva orientación del programa de las Naciones Unidas. Es verdad que las Naciones Unidas han asumido con decisión el liderazgo en el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, como lo vimos claramente en la Reunión de Alto Nivel celebrada en Nueva York los días 18 y 19 de septiembre de 2006 relativa al examen amplio de la ejecución de ese Programa de Acción.

Además de la Reunión de Alto Nivel, los intercambios muy importantes que tuvieron lugar en el curso del debate general del sexagésimo primer

período de sesiones sobre el tema de promover una alianza mundial a favor de la consecución de los objetivos de desarrollo, permitió examinar con una luz más positiva las perspectivas en ese ámbito.

Esa alianza representa una clara identificación de los compromisos de los interesados y una declarada disposición a cumplirlos de buena fe. A ese respecto, en la Memoria del Secretario General se evalúa la situación, lo que permite a los Estados Miembros conocer la situación y saber lo que queda aún por hacer, así como tener una idea del papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en favor de una acción concertada y coordinada en ese ámbito.

En la Memoria del Secretario General se destaca la movilización de recursos suficientes y la necesidad de reanudar las negociaciones comerciales multilaterales dentro del marco de la Ronda de Doha a fin de establecer un régimen comercial equitativo entre los países ricos y los países en desarrollo, y sobre la protección del medio ambiente. Ello nos ofrece un mandato claro para las medidas que se deben adoptar con el fin de alcanzar los objetivos que hemos establecido, que debemos lograr hoy, debido a nuestra comprensión más profunda de la interdependencia de los Estados Miembros y sus consecuencias.

Ese enfoque, que se pone de manifiesto en la Memoria del Secretario General, coloca inevitablemente al África en el centro de las principales prioridades de las Naciones Unidas, y así debe seguir siendo durante el próximo decenio. Hasta nos atrevemos a esperar que la comunidad internacional siga compartiendo su gran responsabilidad de satisfacer las necesidades concretas del África brindando más asistencia de manera más decidida y constante para combatir los males que obstaculizan su progreso, bien sea mediante la promoción de la buena gestión pública, el control de las pandemias o la movilización de recursos para desarrollar sus capacidades productivas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad es un ámbito fundamental en el que más se ha solicitado la acción de la Organización durante los últimos 10 años. Tenemos motivos para celebrar la gran disposición mostrada por la comunidad internacional de asignar recursos humanos y financieros para abordar los conflictos armados y supervisar el gran progreso alcanzado por los países que salen de conflictos, sobre todo en el ámbito de la consolidación de la paz.

Coincidimos con el Secretario General en que queda mucho por hacer en cuanto a las medidas para impedir el surgimiento de otros conflictos armados. En la actualidad, cuando vemos los límites del crecimiento exponencial de las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben poder demostrar más eficacia en el ámbito de la prevención de conflictos. Al respecto, las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre la marcha de los trabajos en cuanto a la prevención de conflictos armados (A/60/891) se justifican de manera convincente.

El análisis del Secretario General sobre los acontecimientos acaecidos durante los últimos 10 años respecto de las importantes cuestiones del desarme y la no proliferación desafía a los Estados Miembros responsables del estancamiento que reina en esa esfera desde 2000. De hecho, es lamentable que no se hayan adoptado iniciativas importantes para eliminar el riesgo de la conflagración nuclear, que sigue amenazando a la humanidad debido al elevado nivel de alerta de las fuerzas de los Estados poseedores de armas nucleares y a las grandes existencias que mantienen en sus arsenales.

Con razón, el Secretario General recuerda la necesidad de impedir la aterradora inestabilidad que traería consigo la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y sobre todo su adquisición por parte de agentes no estatales. En ese sentido, no debemos olvidar que la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad se aprobó como medida conservadora para abordar el vacío jurídico que hay que llenar mediante la negociación de una convención internacional para la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa entre los agentes no estatales.

En cuanto a las armas pequeñas y las armas ligeras, nos complace que el Secretario General se hiciera eco de las preocupaciones de los países víctimas de las consecuencias nefastas de su propagación no controlada debido al comercio ilícito que persiste a pesar de los esfuerzos por combatirlo. Es importante que en este período de sesiones, la Asamblea General pueda adoptar medidas para fortalecer esos esfuerzos a la luz de los debates sostenidos en la Conferencia de Examen, celebrada en junio y julio de 2006.

La promoción del estado de derecho y de los derechos humanos es esencial para preservar la dignidad humana, mantener la paz y promover el desarrollo. Celebramos el compromiso inquebrantable del Secretario General con esta causa y los resultados muy loables que han caracterizado la acción de las Naciones Unidas al respecto durante los 10 años de sus dos mandatos. Mi país es un ejemplo concreto de los logros de la comunidad internacional en este ámbito, como lo demuestra el traspaso pacífico de poder que tuvo lugar en marzo de 2006. En nombre del Gobierno de Benin, aprovecho esta ocasión para expresar, una vez más, desde esta tribuna, el profundo agradecimiento del pueblo de Benin por la asistencia financiera que le permitió celebrar elecciones oportunas y manejar pacífica, adecuada y —agregaría— muy elegantemente las situaciones relacionadas con esas elecciones.

Las jóvenes democracias deben seguir beneficiándose del apoyo eficaz de las Naciones Unidas para su consolidación. Deben poder seguir disfrutando de ese apoyo, según sea necesario, en los próximos años. Con ese objetivo, es esencial que, entre otras cosas, se restauren pronto los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia de suerte que el Fondo pueda satisfacer la gran demanda de asistencia mostrada en el primer llamamiento para las propuestas de proyectos, formulado en abril de 2006.

Además, felicitamos las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y apoyamos plenamente la aplicación de su plan estratégico, que haría posible aumentar de manera considerable su capacidad para contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos sobre el terreno en todo el mundo.

En otro ámbito, los grandes esfuerzos emprendidos para ayudar a las poblaciones afectadas y a las víctimas de los desastres naturales son loables, al igual que las medidas adoptadas para garantizar que dicha asistencia pueda brindarse de manera más rápida. Al respecto, nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que se facilite un mayor acceso del personal humanitario a las víctimas y se garanticen los derechos de éstas.

Por último, rendimos una vez más homenaje al Secretario General por haber compartido con los Estados Miembros la urgencia de las reformas aprobadas en la Cumbre de 2005 y por haber apoyado, con sus conocimientos demostrados, la aplicación de

las medidas convenidas. Pedimos a los Estados Miembros que sigan celebrando consultas para llevar adelante la reforma en los ámbitos en los que se ha estancado para hacer que las Naciones Unidas puedan cumplir mejor su función para la supervivencia de la humanidad y en la búsqueda de soluciones idóneas a los problemas y desafíos que afrontamos.

Mi país felicita la gran labor realizada por el Excmo. Sr. Kofi Annan al frente de las Naciones Unidas. Esperamos que su sucesor siga sin interrupción los proyectos que han comenzado por el bien de los pueblos de las Naciones Unidas, que continúan depositando sus esperanzas en la Organización en su búsqueda por lograr el bienestar y la seguridad y por preservar la dignidad humana frente a las amenazas y los desafíos conocidos y desconocidos.

**Sr. Bodini** (San Marino) (*habla en inglés*): Deseamos agradecer al Secretario General no sólo su Memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1), sino también, más importante aún, su destacada labor realizada durante los últimos 10 años. Durante su mandato, las Naciones Unidas han tenido que responder a cambios imprevisibles y desafíos amenazadores, entre ellos el brote de pandemias al nivel mundial, devastadores desastres naturales, ataques terroristas en todo el mundo, hambruna entre los más pobres y conflictos internacionales al nivel nunca antes visto, todo lo cual ha sido documentado sin cesar y en tiempos reales por los medios de difusión internacionales.

Las Naciones Unidas cuentan con un personal de 90.000 empleados y tienen un presupuesto anual de 10.000 millones de dólares por lo que se puede comparar en dimensión con muchos conglomerados internacionales. Es loable que hayan podido hacer tanto con tan poco, pero es evidente que mucho más queda por hacer si queremos poder enfrentar los desafíos cotidianos de nuestro mundo. Se deben asignar más recursos humanos y financieros para abordar la crisis ambiental y financiar las operaciones de mantenimiento de la paz, los esfuerzos de protección de los derechos humanos, la supervisión del uso de la energía atómica con fines pacíficos y demás iniciativas, incluidas las encaminadas a impulsar, de una manera justa y equilibrada, el desarrollo económico de los pobres y los menos privilegiados.

En las Naciones Unidas tenemos que planificarnos más a fin de poder estar preparados para satisfacer las

necesidades sociales y económicas de la creciente población mundial. Debemos también pronunciarnos con decisión sobre todas las resoluciones aprobadas hasta el momento y supervisar su aplicación.

Sra. Presidenta: Bajo su dirección debemos hacer que la Asamblea General, de conformidad con la Carta, sea el eje de la estructura de las Naciones Unidas, un foro pragmático y abierto donde se puedan examinar y solucionar problemas de una manera oportuna en respuesta a las numerosas crisis. Además, estoy seguro de que todos los 192 Estados Miembros en este Salón están de acuerdo en que se reforme el Consejo de Seguridad en el futuro cercano. San Marino comparte el deseo de muchos entre nosotros de reiniciar negociaciones nuevas, abiertas y transparentes. Estoy seguro de que bajo su dirección, Sra. Presidenta, alcanzaremos ese objetivo.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1 y Corr.1), en la que se colocan las actividades de las Naciones Unidas en el contexto de los desafíos que han tenido que enfrentar a raíz de los numerosos cambios importantes que han caracterizado el clima internacional durante los últimos 10 años. La Memoria nos brinda así una gran oportunidad de desviar nuestra atención, por un momento, de los acontecimientos actuales y comentar sobre, por lo menos, algunos de los hitos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos actuales.

Mucho se ha hablado hoy y durante las últimas semanas, y no voy a reiterar nuestra postura sobre las cuestiones de la paz, el desarrollo, los derechos humanos o el medio ambiente. Limitaré mis comentarios sólo a tres ámbitos.

Mi primer comentario se refiere a la estructura de la propia Memoria, que refleja los tres ámbitos principales de atención de las actividades de las Naciones Unidas: el desarrollo, que siempre lo consideramos como desarrollo sostenible en el entendido que también es necesario tener presente la dimensión ambiental; la paz y la seguridad; y los derechos humanos y la democracia.

A nuestro modo de ver, el reconocimiento explícito de la interdependencia de esos ámbitos fue una evolución conceptual muy importante de la Cumbre Mundial. Las posibles consecuencias de este discernimiento en términos de la forma en que

elaboramos y aplicamos las políticas son enormes, pero queda mucho por hacer para traducir de manera sistemática este nuevo enfoque en nuestras políticas. La capacidad de trabajar en esos tres ámbitos, y hacerlo en los planos tanto político como operacional, es una de las características más valiosas de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, deseo resaltar las importantes ideas del Secretario General sobre la nueva función del Estado, ideas que subyacen en muchos de los párrafos de la Memoria hasta parecer un hilo conductor común a través de gran parte del documento. Coincidimos con la afirmación del Secretario General de que el Estado no se ha debilitado ni se ha convertido en algo inútil; todo lo contrario. En la medida en que las sociedades se hacen más complejas, en la medida en que la globalización teje una madeja más intrincada de relaciones entre los individuos y grupos, independientemente de las fronteras, en la medida en que las actividades cotidianas importantes en las esferas económicas, cultural, religiosa y social se liberen del control directo del Estado, la función del Estado fundamentalmente cambia. En esas circunstancias, el Estado ya no puede actuar como administrador; su función es garantizar los derechos y debe hacerlo al servicio de los individuos y las comunidades, actuando como un foro, un regulador, un árbitro o un mediador.

El cambio en la percepción de la función del Estado no se limita a la política interna, sino también tiene una repercusión considerable en términos de relaciones internacionales, tal como subraya claramente la idea de la responsabilidad de proteger, que reafirmaron los Jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre Mundial.

Otra consecuencia directa de esta evolución para las Naciones Unidas tiene que ver con la dimensión y el carácter de su colaboración con la sociedad civil y la comunidad empresarial. La importancia de esta colaboración se refleja debidamente en la estructura de la Memoria, que dedica un capítulo entero a los principales interlocutores mundiales. Esperamos que las Naciones Unidas puedan basarse en las iniciativas y experiencias positivas de los últimos años, y de ese modo puedan fortalecer distintas formas de colaboración con esos protagonistas esenciales en un clima de respeto a las diferencias y de conformidad con las normas claramente definidas.

Mi tercer comentario tiene que ver más directamente con las Naciones Unidas. La Organización se enfrenta hoy a muchos desafíos que reflejan la necesidad cada vez mayor de estrechar la cooperación internacional basada en la ley y llevada a cabo en el marco de instituciones multilaterales. En ese contexto, están en marcha importantes esfuerzos de reformas que deben permitir que las Naciones Unidas enfrenten los desafíos del siglo XXI.

Deseo referirme sólo a uno de esos esfuerzos de las reformas actuales, la más visible para el público general y a la vez de gran importancia simbólica, a saber, la reforma del Consejo de Seguridad. El carácter de los desafíos contemporáneos, como se confirma en la Memoria del Secretario General, es tal que la fórmula con un número limitado de Estados no puede responder adecuadamente a las realidades geopolíticas de hoy. En ese contexto, Suiza considera que la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad debe ir acompañada de la reforma de sus métodos de trabajo para hacerlo más representativo y transparente y elevar la autoridad de sus decisiones.

No puedo concluir mi intervención en cuanto a la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, sin reiterar el agradecimiento sincero de mi país al Secretario General. En los últimos 10 años ha logrado identificar claramente los desafíos que han enfrentado las Naciones Unidas como resultado de los numerosos y repentinos conflictos en la arena internacional. Ha demostrado sabiduría y tenacidad al brindar a los Estados Miembros un análisis perceptivo de esos acontecimientos, junto con propuestas de acción y de reformas que han tenido una repercusión importante en el debate político y han dado frutos. La Memoria actual sirve como un último ejemplo notable. Felicitamos sinceramente al Secretario General.

**Sr. Abdalhaleem** (Sudán) (*habla en árabe*): Deseamos agradecer al Secretario General su importante Memoria sobre la labor de la Organización. Es un buen augurio que la Asamblea General esté dando seguimiento al debate general con un análisis de la Memoria sobre la labor de las Naciones Unidas, Organización en la que nuestros pueblos han depositado muchas esperanzas, incluidos sus éxitos y fracasos. Si bien han transcurrido muchos decenios desde que se crearon las Naciones Unidas, la Organización con frecuencia no puede responder a las aspiraciones de sus fundadores. Este es claramente el caso en lo que se refiere al Consejo de Seguridad de

hecho, se aplica concretamente al Consejo de Seguridad que, dada su composición actual no democrática, es en realidad un obstáculo para el logro de las relaciones internacionales democráticas.

Las Naciones Unidas no pueden pedir a los demás que sean democráticos cuando no pueden practicar la democracia real en su propio seno. Por causa de sus miembros influyentes, el Consejo de Seguridad es frecuentemente parte del problema, en lugar de la solución. Si la Organización ha de desempeñar un nuevo papel, la propia Organización y el Consejo de Seguridad en particular deben reformarse. En caso contrario, la Organización se verá atrapada en un círculo vicioso compuesto de agendas particulares y de dobles raseros.

Seguimos con interés el actual período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y esperamos que el nuevo Consejo no sufra la misma suerte que sufrió el antiguo Comité. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeñe su labor sin infringir en los mandatos de otros órganos de las Naciones Unidas. La Memoria del Secretario General se centra en la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. Esperamos que la Organización haga todo cuanto pueda para apoyar a las organizaciones regionales, ahorrando dinero en el proceso y permitiendo que sean ellas mismas las que resuelvan sus problemas regionales. En ese sentido, rendimos un homenaje al papel tan excelente que desempeñó la Unión Africana con respecto al problema de Darfur y esperamos que la comunidad internacional cumpla su compromiso de ayudar a la Unión Africana logística y materialmente a fin de que pueda completar su mandato, aplicando el Acuerdo de Abuja y promoviendo la paz y la seguridad en mi país, iniciado en virtud del acuerdo de paz para el Sudán meridional.

Al rendir un homenaje a la Unión Africana y expresar agradecimiento por el papel que ha desempeñado, prevenimos contra las agendas secretas de algunas grandes Potencias para explotar la cuestión de Darfur como instrumento de control sobre los recursos y las decisiones nacionales del Sudán. En ese sentido, si las Naciones Unidas han de ser eficientes en este mundo nuevo globalizado, deberían descartar las agendas particulares de algunos miembros influyentes que utilizan los grandes foros internacionales en interés propio. Ese tipo de conducta plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos la importante referencia que se hace en la Memoria a las necesidades especiales de África y al apoyo para el desarrollo de África, que deben ser cuestiones prioritarias para las Naciones Unidas. Los esfuerzos de la Organización también deberían vincularse con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que solicita que se asignen mayores recursos para África y pide soluciones al problema de la deuda y una atención especial a las necesidades de los países menos adelantados. Esperamos que dichos esfuerzos también se vinculen de manera eficaz con los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi país concede una importancia especial a la Declaración del Milenio y a los objetivos de desarrollo del Milenio. Esperamos que el Consejo Económico y Social desempeñe un importante papel en el seguimiento de los compromisos asumidos en virtud de los objetivos de desarrollo del Milenio. Debemos establecer indicadores de los progresos en la consecución de dichos objetivos, incluido un análisis de los obstáculos para su aplicación, a fin de que los países en desarrollo no queden atrapados en otro círculo vicioso de mayor pérdida de tiempo y más despilfarro de recursos. Los objetivos de desarrollo del Milenio no deberían relegarse al rincón de la historia, como ha ocurrido durante decenios respecto de los llamamientos en favor de un nuevo orden internacional.

La Memoria del Secretario General, si bien es exhaustiva, no hace referencia a la cooperación internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Esperamos que el informe que se presentará ante la Asamblea General el próximo año invoque el papel de las Naciones Unidas en el mejoramiento de la cooperación internacional en ciencia y tecnología entre sus miembros, que constituye un elemento importante en el fomento del desarrollo socioeconómico sostenible para nuestros pueblos.

Esperamos que quien resulte elegido nuevo Secretario General de las Naciones Unidas promueva la eficacia y el dinamismo de las tareas y actividades de la Organización, así como su profesionalidad, neutralidad e imparcialidad. Ello fortalecerá la cooperación de la Organización en este importante momento de las relaciones internacionales.

**Sr. Zewdie** (Etiopía) (*habla en inglés*): Mi delegación expresa su agradecimiento al Secretario

General por su última Memoria tan exhaustiva sobre la labor de la Organización durante su último año de mandato. Mi delegación celebra especialmente el hincapié que hace en los esfuerzos que lleva a cabo la Organización para la aplicación de la Declaración del Milenio. Mi delegación formulará un breve comentario sobre las cuestiones relativas al desarrollo y a la paz y la seguridad que se ponen de relieve en la Memoria.

Es alentador observar que se han logrado progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Cabe recordar que, previamente al establecimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ya habían puesto de relieve la necesidad de asignar el 0,7% del producto interno bruto de los países desarrollados a la ayuda oficial para el desarrollo con el fin de que los países en desarrollo pudieran lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Una evolución positiva en este sentido es el incremento de la suma total de la ayuda oficial para el desarrollo, que ha aumentado a 106.000 millones de dólares. Como resultado de ello, la pobreza extrema se está reduciendo, al tiempo que ha habido mejoramientos en materia de salud del niño, saneamiento, acceso al agua potable y educación primaria.

A pesar de esa situación positiva en términos generales, el problema sigue siendo, no obstante, que los progresos son desiguales. En el África subsahariana, por ejemplo, el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza no ha registrado ningún cambio sustancial. Como se revela en el informe sobre la situación social en el mundo en 2005 y en el Estudio Económico y Social Mundial de 2006, la región sigue retrasada en relación con otras regiones en cuanto a la obtención de los objetivos de desarrollo del Milenio. Coincidimos, por lo tanto, con la declaración del Secretario General de que la aportación de ayuda a África es una cuestión prioritaria para las Naciones Unidas.

Mi país, por su parte, está luchando por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos prometido la parte más sustancial de los escasos recursos de que disponemos para el desarrollo de la infraestructura, mejoramiento del sector social y fomento de la capacidad, que son elementos importantes para el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo.

En los últimos tres años, nuestra economía ha registrado una tasa promedio de crecimiento del 9,5%. En el mismo período, las exportaciones aumentaron en promedio un 28,5%. La matrícula en la enseñanza primaria aumentó del 30% a principios del decenio de 1990 al 89% de la actualidad. Para mejorar nuestra capacidad de desarrollo se están construyendo otras 13 universidades. A la luz de esos resultados alentadores, se ha elaborado y se está ejecutando un segundo programa quinquenal de desarrollo, denominado "Programa de desarrollo acelerado y sostenido para erradicar la pobreza". El alivio de la pobreza mediante el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sigue siendo la piedra angular de nuestro programa de desarrollo.

En este sentido, coincidimos plenamente con las recomendaciones del Secretario General en el sentido de incorporar nuevas metas entre los objetivos de desarrollo del Milenio: lograr un acceso universal a la salud reproductiva para 2015, proporcionar acceso al tratamiento del HIV a todos los que lo necesitan para 2010 y reducir el ritmo de pérdida de la diversidad biológica para 2010.

En lo que respecta a la paz y a la seguridad, en la Memoria se indica que el presupuesto anual de la Organización asignado para el mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno ha aumentado considerablemente. También se señala que la mitad de los conflictos mundiales y las operaciones de mantenimiento de la paz tienen lugar en África. Si bien es alentador que la Organización preste la debida atención a la resolución de los conflictos de África, también se indica que el reto de instaurar la paz en el continente es descomunal. África, más que nunca antes, necesita que se destinen mayores recursos a su propio desarrollo socioeconómico para mejorar los niveles de vida de sus pueblos. Por consiguiente, es decepcionante que la resolución de conflictos absorba la mayor parte de los recursos de las Naciones Unidas.

Por esa razón, desde hace muchos años mi país está esforzándose para que reine la paz y la seguridad en su región. Como es bien sabido, Etiopía está entre los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestra región. Actualmente participamos en Liberia y hemos concluido con éxito la Misión de Burundi. También hemos enviado a nuestros observadores a Côte d'Ivoire. Consideramos que trabajando en estrecha cooperación con otros países miembros se podría

fortalecer y garantizar el mantenimiento de la paz y la capacidad de mediación de la Unión Africana. Por ello el Secretario General destaca en su Memoria la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad internacional para fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales tendientes a solucionar conflictos y crear condiciones propicias para la paz.

Por último, permítaseme reiterar una vez más que Etiopía, como lo ha estado haciendo hasta ahora, seguirá participando dinámicamente en las actividades de las Naciones Unidas con miras a que nuestro mundo sea un lugar más seguro y más pacífico.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

**El Arzobispo Migliore** (Santa Sede) (*habla en inglés*): Mientras examinamos la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, mi delegación quisiera agradecer al Secretario General y a su personal su labor en el terreno y esta amplia Memoria.

Como se dice con frecuencia, la reforma no es un acontecimiento puntual sino un proceso, y este año constituye una importante ocasión para garantizar que estos procesos continúen. A tal fin, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General tendientes a impulsar la reforma. La creación de capacidad destinada al apoyo de la mediación del Departamento de Asuntos Políticos es un ejemplo de la manera en que las estructuras existentes pueden ser modificadas satisfactoriamente para atender las necesidades mundiales. Sin embargo, a pesar del progreso logrado, todavía queda mucho por hacer en muchas esferas distintas.

Compartimos las opiniones del Secretario General en lo que respecta a la importancia de la prevención de los conflictos y de la responsabilidad de proteger. Al mismo tiempo, quisiéramos destacar la necesidad de que haya un vínculo más explícito y más efectivo entre las esferas de seguridad y de desarrollo. La actual falta de progreso en los ámbitos de la ayuda para el desarrollo y la reforma comercial pone en peligro la seguridad y el bienestar de todos. En contraste, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio augura un progreso económico, el alivio de la pobreza, una declinación del terrorismo y un aumento de la armonía social.

En las conferencias y reuniones sobre el desarme celebradas recientemente, mi delegación expresó su profunda preocupación por el estancamiento de las negociaciones multilaterales sobre el desarme y la no proliferación. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe aprovechar la oportunidad para reconocer que existen vínculos entre el desarme, el desarrollo y las preocupaciones de carácter humanitario, y tiene que comprometerse con las estrategias y programas orientados a reducir la demanda de armas y la violencia armada.

En la esfera de la asistencia humanitaria, la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia y el sistema innovador de coordinación modular son modificaciones importantes para el sistema de asistencia humanitaria existente. Mi delegación espera con interés seguir atentamente su evolución. En la coordinación del socorro humanitario, las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel rector al equilibrar la autonomía de los protagonistas de la sociedad civil con la necesidad de prestar ayuda eficaz a los más vulnerables.

Mi delegación está de acuerdo con la observación que figura en la Memoria de que se ha logrado un gran progreso en el ámbito de la prevención, el tratamiento y la atención de los casos de VIH/SIDA. Sin embargo, aunque la pandemia parece estar controlada en algunos países, muchos otros parecieran estar indefensos para enfrentar la propagación del VIH/SIDA. Sería conveniente que abordáramos esta cuestión mediante iniciativas mejor centradas, aprendiendo, por ejemplo, de las medidas específicas que se han adoptado en la esfera de la deuda externa en el caso de los países pobres muy endeudados. La concentración de nuestros recursos financieros, logísticos y humanos permitirá que los países más afectados por el VIH/SIDA erradiquen ese flagelo y consoliden la esperanza de que la humanidad superará la pandemia.

Si bien se necesitan mayores esfuerzos para garantizar que se cumplan todos los compromisos contraídos en 2005, es importante comprender la amplitud de los compromisos que se asumieron. El Documento Final de la Cumbre Mundial fue bien elaborado y negociado cuidadosamente, procurando armonizar opiniones muy encontradas. Por consiguiente, es de fundamental importancia que al poner en práctica este documento veamos por que se siga respetando este delicado equilibrio. Por ello es importante reafirmar que el hecho de garantizar el

acceso a la salud reproductiva para 2015, como se menciona en el párrafo 24, fue considerado por nuestros dirigentes como un medio de lograr el objetivo de reducir la mortalidad materna en lugar de ser un objetivo en sí mismo.

Por último, albergamos la sincera esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General se logre el cumplimiento de los compromisos y que las Naciones Unidas puedan continuar el proceso de transformarse en una institución que esté preparada para afrontar los desafíos del siglo XXI.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 54/195 de la Asamblea General de 17 de diciembre de 1999, tiene ahora la palabra el observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

**Sr. Baghwat-Singh** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (*habla en inglés*): La Memoria sobre la labor de la Organización es siempre un documento amplio que contiene un panorama general de las actividades y programas de las Naciones Unidas. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales se referirá a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la conservación.

La Asamblea General expresó preocupación por el progreso desigual y lento hacia la erradicación de la pobreza y reafirmó el compromiso que asumió en el plano internacional de promover con mayor eficacia los objetivos fundamentales del desarrollo económico y de concentrar la atención en la concreción de una asociación mundial para el desarrollo. No obstante, durante las primeras dos semanas del debate general la mayoría de los Estados no comunicaron efectivamente ese compromiso e hicieron pocas referencias a las inquietudes relativas al medio ambiente.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales acoge con agrado todos los compromisos relacionados con el desarrollo, pero pone de relieve la falta, en este momento, de compromisos en materia ambiental y la falta de urgencia respecto de esos compromisos. Esto ha dado lugar ya a un avance lento que se verá agravado ulteriormente por factores tales como la frecuencia y la magnitud cada vez mayores de los desastres naturales y de los conflictos. Por

consecuencia, la Unión Internacional formula un llamamiento para que la comunidad internacional asuma un compromiso aún mayor y más urgente con la erradicación de la pobreza y el mejoramiento del medio ambiente, los cuales son fundamentales para garantizar y aumentar los beneficios en aras del bienestar general y del desarrollo económico de los pobres.

La Unión Internacional quisiera que las Naciones Unidas examinaran la posibilidad de otorgar otros mandatos sobre cuestiones diversas relacionadas con el medio ambiente. Los acuerdos alcanzados durante las consultas oficiosas que se celebraron durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General sobre el marco institucional para las actividades ambientales que realiza el sistema de las Naciones Unidas incluían sugerencias para una mejor coordinación, una mejor orientación política, un mayor conocimiento científico, un mejor cumplimiento de los tratados y una mejor integración a nivel operacional de las actividades ambientales que se realizan en el marco del desarrollo económico. La Unión Internacional promueve la concreción de estas ideas con miras a apoyar posibles mandatos sobre amplias cuestiones relativas al medio ambiente.

Además, la Unión Internacional espera con interés las recomendaciones que formulará el Grupo de alto nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular las relacionadas con cuestiones ambientales como los recursos hídricos, la desertificación, el comercio, la diversidad biológica, los recursos naturales, el cambio climático y la deforestación. La Unión Internacional aprecia que se reconozca la importancia del fortalecimiento de los vínculos con la sociedad civil y espera que los Estados y las organizaciones incorporen estas sugerencias en sus programas de trabajo.

Consideramos que la sostenibilidad del medio ambiente es uno de los pilares principales de la lucha mundial contra la pobreza, que la erradicación de la pobreza sólo podrá lograrse si los ecosistemas del mundo, que sustentan el bienestar de los pueblos, se conservan y se gestionan de manera adecuada. La experiencia de la Unión Internacional y de muchas otras organizaciones que participan en la conservación y en el desarrollo de comunidades indica claramente que existe una relación directa entre la salud de los ecosistemas y las posibilidades de los menos favorecidos de aumentar su seguridad alimentaria, mejorar su salud, acumular capital, reducir riesgos y

tener una vida más segura. De manera inversa, la degradación de la tierra, la desertificación, la contaminación, las emisiones cada vez mayores de gases de efecto invernadero y la desigualdad en el acceso al agua y en los ecosistemas productivos están asociadas con el deterioro del bienestar humano. El desarrollo sostenible sólo podrá lograrse mediante una mayor concienciación sobre la necesidad intrínseca de conservar el medio ambiente.

La Unión Internacional considera que para establecer una verdadera asociación mundial para el desarrollo deben tenerse plenamente en cuenta los intereses relacionados con el medio ambiente en las políticas y procesos de las Naciones Unidas a fin de apoyar el desarrollo económico. La Unión Internacional, que cuenta con 42 Estados miembros, es el único órgano que puede contribuir a los antecedentes científicos y a la experiencia científica de las Naciones Unidas en la esfera de la conservación del medio ambiente. Nuestra labor relacionada con el mejoramiento de los ecosistemas ribereños, nuestras iniciativas relacionadas con el agua y la naturaleza, la labor que realizamos respecto de los bosques y paisajes, nuestras estrategias de pesca y la conferencia que celebramos recientemente sobre la diversidad biológica en la cooperación europea para el desarrollo, todo subraya el verdadero valor de nuestra labor.

Deseamos que la Asamblea General siga centrando su atención en la necesidad de conservar nuestro planeta y la riqueza de sus recursos naturales y humanos. La Unión Internacional se ha comprometido a trabajar para hacer que la conservación y la ordenación de los recursos naturales sean un medio más eficaz para abordar la pobreza. Estamos dispuestos a apoyar los esfuerzos de la Asamblea en este sentido.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/61/1 y Corr. 1?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a las delegaciones que deseen formular declaraciones sobre la decisión que la Asamblea acaba de adoptar.

**Sr. Dugan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): De hecho, en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/61/1), se aborda una serie de cuestiones muy amplia, como en todo informe. En la Memoria figuran muchas cosas a las cuales podríamos referirnos, como otros lo hicieron hoy.

La Asamblea acaba de “tomar nota” de la Memoria del Secretario General. Este examen por parte de la Asamblea no debe interpretarse, según se entiende por lo general, como una aprobación oficial del contenido de la Memoria, incluidas sus propuestas. En particular, mi delegación señala a la atención de la Asamblea el párrafo 24 de la Memoria. Los Estados Unidos no están de acuerdo con la propuesta del Secretario General que figura en el párrafo 24 de desarrollar o agregar nuevos objetivos a los objetivos de desarrollo del Milenio. Los objetivos de desarrollo del Milenio quedaron definidos en la Cumbre Mundial de 2005 como los objetivos y metas de desarrollo que ya se habían convenido previamente en la Cumbre del Milenio. Estos objetivos se definieron en la Cumbre Mundial que se celebró el año pasado y no deben modificarse.

**Sr. Steeghs** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Al tomar nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/61/1), la Asamblea General ha aprobado la recomendación del Secretario General de incorporar cuatro objetivos nuevos en el marco utilizado para dar seguimiento a la Declaración del Milenio. Como el Secretario General señala en su Memoria sobre la labor de la Organización, esos objetivos fueron convenidos por cuatro dirigentes en la Cumbre Mundial de 2005. En nuestra opinión, ya se le había encomendado al Secretario General incluir estos compromisos en el marco antes mencionado.

Existe un consenso internacional en el sentido de que los objetivos de desarrollo del Milenio son el pacto mundial para el desarrollo. Constituyen el marco dentro del cual tiene lugar la cooperación con nuestros países asociados. Ellos representan una asociación de países que están decididos a crear un entorno favorable para el desarrollo y la eliminación de la pobreza.

A fin de evaluar y supervisar el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, estos objetivos deben cumplirse en lo que respecta a las metas y a los indicadores. Los objetivos, las metas y los indicadores deben constituir un marco de supervisión amplio y coherente para los objetivos de

desarrollo del Milenio. Siempre hemos sustentado la opinión de que el marco de supervisión podría y debería mejorarse aún más. Consideramos que la inclusión de cuatro objetivos nuevos, como recomendó el Secretario General, fortalecerá el marco de manera considerable. El empleo pleno y productivo y el trabajo digno, el acceso universal a la salud reproductiva, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA y la reducción de la pérdida de la diversidad biológica son cruciales para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por consiguiente, apoyamos con firmeza la recomendación del Secretario General y esperamos que comience pronto la tarea de seleccionar los indicadores apropiados.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 102 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*